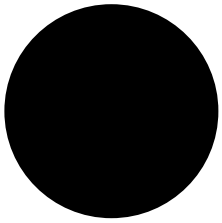
Rafael Badell Madrid. Intervención del Estado en la economia. Conferencia dictada en las XIX Jornadas Centenarias Internacionales del Colegio de Abogados del Estado Carabobo. Valencia, 9 de diciembre de 2016.



Escrito por: Rafael Badell Madrid

- Imprimir Documento

PUBLICACIÓN RECIENTE

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

I. Introducción

II. Constitución económica

1. Planteamiento del asunto

2. Origen y concepto de la Constitución Económica

3. Principio de neutralidad política de la Constitución

3.1 Origen y concepto

3.2 Jurisprudencia

4. La Constitución económica en Venezuela

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

I. Introducción

II. Constitución económica

1. Planteamiento del asunto

2. Origen y concepto de la Constitución Económica

3. Principio de neutralidad política de la Constitución

3.1 Origen y concepto

3.2 Jurisprudencia

4. La Constitución económica en Venezuela

4.1 La Constitución de 1811 hasta 1961

4.2 La Constitución de 1999: el régimen socio-económico y la función del Estado en la economía.

III. Principios y límites que rigen la intervención del Estado

1. Límite de la reserva legal (artículo 112 de la Constitución)

2. El principio ÌˆFavor Libertatis Ìˆ

3. Principio de subsidiariedad (decisión de 30 de mayo de 1930 del Consejo de Estado francés)

4. Principio de coiniciativa (artículo 299 de la Constitución; artículo 128 de la Constitución de España)

4.1 Planteamiento

4.2 Límites al principio de coiniciativa

Libertad de empresa

Libre competencia

5. Principio de proporcionalidad

IV. Limitaciones al ejercicio de la libertad económica en Venezuela

1. Planteamiento del asunto

2. Derecho de libertad de industria y comercio

2.1 Planteamiento (artículo 112 de la Constitución)

2.2 Inversiones extranjeras (artículo 301 de la Constitución)

2.3 Regulación de hidrocarburos (artículo 302 de la Constitución)

2.4 Regulación de minas (artículo 12 de la Constitución)

2.5 Sector bancario, de seguros y títulos valores (artículo de la Constitución)

2.6 Sector de consumidor y usuario (artículo 117 de la Constitución)

2.7 Sanidad (artículos 83 y 85 de la Constitución)

2.8 Turismo (artículos 310, , y 178.1 de la Constitución)

2.9 Telecomunicaciones (artículo de laConstitución)

Servicios postales (artículo 156.8 de la Constitución)

Servicio eléctrico (artículos 156.9, y 178.6 de la Constitución)

Leer más

 Imprimir o guardar documento

Suscríbete a nuestro reporte legal.